

Xalapa, Ver., 16 de mayo de 2019.

Comunicado: 0471

## Exhortan a ayuntamientos pagar laudos laborales a los trabajadores despedidos

- Asimismo, a prevenir en sus próximos proyectos de presupuestos de egresos los medios para cumplir con estos compromisos.

El diputado José Magdaleno Rosales Torres, integrante del Grupo Legislativo de Morena, presentó un Anteproyecto de punto de acuerdo, ante el Pleno de la LXV Legislatura por el que se exhorta a los Ayuntamientos con problemas de laudos laborales a realizar los convenios respectivos, con los trabajadores despedidos o cesados y con “el debido respeto a sus derechos humanos”.

Esto, por la vía de la “amigable composición”, asimismo, a prevenir en sus próximos proyectos de presupuestos de egresos los medios para cumplir con los laudos laborales que hayan perdido, afirmó el legislador al hacer uso de la tribuna.

En específico, se dirigió a los presidentes municipales de Atoyac, Huatusco y Manlio Fabio Altamirano, llamándolos a respetar el contrato colectivo que tienen con sus trabajadores, respetar los derechos laborales ganados, y que cualquier convenio sea basado en el respeto a la dignidad humana.

De igual manera, dirigió su llamado a las diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura para escuchar y apoyar la “amigable composición” entre los Ayuntamientos y sus trabajadores de los distritos a los que pertenecen, velando siempre por la aplicación de los derechos humanos.

Actualmente, de acuerdo a los registros que lleva este Congreso, apuntó Rosales Torres, el 95 por ciento de los Ayuntamientos veracruzanos han solicitado que se les autorice ampliación presupuestal para pagar laudos laborales, “siendo que la mayoría de las ocasiones es con efectos dilatorios, en perjuicio de los trabajadores que han ganado y sus laudos están en ejecución”.

La cantidad, en cuanto al dinero, que los ayuntamientos veracruzanos adeudan a trabajadores despedidos no se tiene con certeza, subraya en su participación el diputado de Morena, y agrega que el motivo del exhorto, son las diversas solicitudes recibidas de trabajadores despedidos de los Ayuntamientos y que buscan la mejor solución a sus conflictos.

En estos casos, señala Rosales Torres, no sólo se violenta el derecho al trabajo, sino a su pensión y demás derechos laborales, se ataca la dignidad humana en el más amplio sentido,

# Coordinación de Comunicación Social



pues la dilación de la ejecución de los laudos, que emplean los Ayuntamientos, también ataca a las familias de estos trabajadores, por lo que se vulnera el sano desarrollo y la vida digna de sus integrantes.

El anteproyecto de punto de acuerdo fue turnado, para su estudio y análisis, a la Junta de Coordinación Política.

**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>